

ECHO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

Miércoles 19 Abril 1871.

AÑO VI.

NÚM. 922.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 33 rs. un trimestre 40.—Fuera de España, 45.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. Plan del En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 15 de abril de 1871.

Presidencia del Sr. OROZAGA.
Abierta a las dos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Retirados por la comisión los relativos a las actas de Morella y Bribiesca, fué aprobada sin discusión la de Estepa y admitido como diputado el Sr. Ramos Calderón.

Leído el dictamen referente al acta de Chinchón, dijo:

El Sr. Orense: Me propongo impugnar el acta de este distrito, que siempre ha votado con el Gobierno. Esta acta, viene atada por la opinión pública, y desearía que el Sr. Soler, mi amigo particular y político, explicase por qué ha suscrito este dictamen.

La derrota del candidato de nuestras opiniones ha sido debida a lo que suele acontecer en la generalidad de los distritos, a que una pandilla ó un cacique se apodera de ellos y cambian de opinión a medida que mudan los Gobiernos. En el distrito de Chinchón había un fiscal del tiempo del Sr. González Brabo, a quien después se hizo juez, y luego se declaró cesante, repitiéndose más tarde. El Sr. Rodríguez, candidato triunfante, ha sido agraciado con una cosa que se llama comisaria de los Santos Lugares.

Yo creía que el Sr. Rodríguez no tenía inclinación a cosas eclesiásticas; pero ahora veo que se ha metido de rondón en la Iglesia. Aquí se me ocurre una consideración: si la mayor parte de los destinos son inútiles, ¿por qué no se suprimen? Así debería hacerse, ó por lo menos darse a los militares, y yo consiento demostrar que no somos nosotros enemigos de ellos.

Me he suscrito este distrito al votar al Sr. Rodríguez, habré olvidado los compromisos que contraí en un programa en que se ofrecía votar por rey al general Espartero, ó por lo menos a un español; bien es verdad que ya deben estar acostumbrados los pueblos a que no se les cumplan otras muchas promesas, tal como la de abolir las quintas.

Disfrutaba el Sr. Rodríguez 10.000 pesetas de destino, destino que no podía ser compatible con la diputación, y para que lo fuera se le aumentaron 2.500 pesetas más. Así se le abrieron al señor Rodríguez las puertas de este recinto, dándole categoría diplomática; y de comisario de los Santos Lugares queda convertido el señor Rodríguez en un diplomático.

Vamos a leer ahora lo que dicen los buenos patriotas de Chinchón, y de la pandilla que aparece y anda a tiros. De este distrito el otorga se excluyó Arandilla y se agregaron otros pueblos del partido de Alcañiz, en cuyos electores se tendrá sin duda más confianza, y los emisarios del señor Rodríguez recorrieron el distrito con los empleados de montes, que son grandes agentes electorales. En Olmeda de Cebilla se hicieron ofertas de roturación de terrenos, y en otros dos puntos amenazas de anular ventos. En Estremadura se ofreció recomponer la iglesia. En Fuentes de Villanueva y Villanarique, continuó la empresa del canal de riego, hoy paralizada; y en Villarejo de Salvanés, desamortizó la Milicia.

Los ofrecimientos de destinos no escaseaban tampoco; por más que después no se cumplieron estas ofertas; porque si se cumplieran, no se dónde iríamos a parar. Ha ocurrido también el hecho de que en Olmedilla de las Jabas no hubiera ni impedidos ni ausentes, sino que todos los electores iban votando.

Supongo que si el Sr. Rodríguez se queda aquí y en los Santos Lugares, me vendrá diciendo luego que ha hecho servicios a la patria, ó por lo menos no olvidará que la patria se los ha recompensado. He leído desconfianza en la equidad con el Sr. Rodríguez, la cuenta relativa a Chinchón; otro día pondremos otra cuenta, cuando vengan las de Madrid.

El Sr. Soler (don Juan Pablo, Mi. Ilustre, y querido amigo el Sr. Orense me ha dirigido un ataque por mi conducta en la comisión de actas, y debo explicar esta conducta. En fin, que se vea que no hay razón para ninguna censura. Soy el dueño de las oposiciones que forma parte de la comisión de actas. Hay que examinar muchas de estas y muchas peticiones, una entre todas forman algunos militares; se compran para el ejército que no ha podido hacer un estudio detenido de cada una de ellas. Yo dije que no he formado hasta ahora voto particular. Ha habido en estas elecciones victorias comunes a todas las actas. El decreto del Sr. Sagasta alterando los plazos para ultimar las listas ha hecho que los Ayuntamientos, no hayan podido exponerlas a tiempo, y de este vicio se resenten todas. Como consecuencia, no se han podido oír las reclamaciones, debidas, y esto ha podido dar lugar a graves resultados.

Otro vicio es el de los soldados que han ido a votar acompañados de sus jefes, a lo más de que no ha sido fácil resolver sobre la edad de cada uno, lo cual dio lugar a dudas serias. Hay también que según la ley debía acompañar a cada acta parcial la lista de los votantes y en la generalidad de las actas f. l. a este requisito.

Estos vicios afectan a las actas, así de la mayoría como de la minoría, y si hubiera de formar voto particular por esto, difícilmente hubiera podido pasar una sola acta como limpia. El Congreso conocerá que esta hubiera sido tarea superior a las fuerzas de un hombre solo, por más que trabajase noche y día, como a la comisión le acontece.

Lamento que no hayan sido muy examinadas las actas por todos los diputados, porque esto hubiera facilitado mi trabajo; mas entiendo que el primer deber de los interelectores es estudiarlas ellos por sí; que aquí estoy yo para oír las reclamaciones, como las oigo y aliendo todos los días.

También afecta a muchas actas el envío de cartas y comisiones de los gobernadores; pero como son parciales y resultan poco probado al que está hecho en un día, grandes ilegalidades, aunque en ocasiones están indicadas.

Ha habido también muchos juces que no han cumplido con su deber haciendo constar en las actas de escrutinio las protestas parciales; y si todos los funcionarios públicos que han fallado a la ley hubieran de ser procesados, acaso resultaría una estadística criminal en el periodo de elecciones mayor que la del resto del año por delitos comunes.

En virtud de todo esto, he resuelto limitarme a presentar voto particular solamente respecto de aquellas actas en las que resalta más la injusticia, donde la diferencia de votos entre el que yo era candidato es escasa, de él se apartan con claridad suma las coacciones y violencias de la elección.

Por lo demás, sería tarea difícil, al menos para mí, imposible, si hubiera de formar voto particular en toda acta que contenga alguna ilegalidad, pues sin la mas mínima quizá no se encontraría una decena. Que los señores diputados me arden en mi tarea, y estén seguros las minorías y la mayoría de que yo cumplo y cumpliré con mi deber dentro de las condiciones expuestas.

El señor Orense: Doy gracias a mi amigo el señor Soler por sus explicaciones, y si necesita mi absolción, desde luego se la doy gustoso y muy cumplida.

El señor Albarada: Por segunda vez tengo que levantarme a decir al señor marqués de Albalade que no puedo contestar a su discurso, porque en realidad no ha impugnado el acta.

S. S. ha suscitado la cuestión de incompatibilidades, que no es de este momento, como no lo es tampoco la de si debe existir ó no la comisaria de los Santos Lugares. El discurso de S. S. ha sido como todos los suyos, elevado a unas cosas, familiar a otras, y si S. S. lo permite, y la Cámara lo quiere, diré que al pedir a un señor una cuestión de actas de los presupuestos, y de otra porción de cuestiones no menos importantes aunque nada relacionadas con la que se discute, no he podido menos de recordar lo que dicen en mi tierra del cuervo de Ubrique, que se saba de la vaina en cuanto el que le llevaba iba camino de orada.

En cuanto a la conducta del señor Soler en el seno de la comisión, pueden estar tranquilos el señor marqués y sus amigos; porque si es cierto que los Gobiernos tienen alternativas, y pueden compararse a los anguilones de las norias, y que estas instituciones más solidamente fundadas pueden estar seguras en los grandes movimientos de estos tiempos, si en esas alternativas el señor marqués se hallara alguna vez en la mayoría en la comisión de actas, no querría yo más que tener un migo en ella como el señor Soler.

El señor Rodríguez (don Vicente): No ha podido menos de extrañarme la oposición que ha hecho el señor Orense a esta acta, que viene completamente limpia. Le he oído con mucho gusto, merecimiento que, por haberle informado mal, le he oído con mucho gusto. Me he oído con mucho gusto, me he oído con mucho gusto, me he oído con mucho gusto.

Por eso doy poca importancia a lo que se refiere a la cuestión electoral, pero ha ofendido injustamente a uno de los pueblos mas liberales de la provincia, y eso es lo que mas siento. No es cierto que el pueblo de Chinchón haya sido siempre del Gobierno que ha mandado. Es pueblo que ha sostenido constantemente la bandera del partido progresista en sus épocas en que muchos que hoy se llaman patriotas estaban escondidos.

Yo he tenido el honor de sentarme en este sillón como diputado constituyente en 54 a 56, sin ser comisario de los Santos Lugares; y tuve también la honra de ser el sétimo diputado por Madrid, y podía yo dar entonces destinos? Posteriormente, en 1857, fui también en elegido diputado por Madrid en el distrito de las Visillas en la lucha con el señor duque de Alba, individuo del Ayuntamiento y apoyado por la gran mayoría. Podía tampoco dar entonces destinos? Luego he sido diputado por Madrid en 1863, y he estado a

virtud de haber aceptado la comisaria de los Santos Lugares, y a S. S. la injusticia de suponer que yo pudiera quejarme de no estar bastante recompensado. Yo he servido siempre con una abnegación poco común, y me ha bastado por recompensa la confianza del pueblo.

Si hubiera podido recelar que se considerase como una recompensa ese destino, no le hubiera aceptado nunca. Yo he servido siempre con una abnegación poco común, y me ha bastado por recompensa la confianza del pueblo.

Quiere S. S. una prueba de que está mal informado? Pues voy a dársela. Dica S. S. que al juez de Chinchón le separó el Gobierno y lo ha vuelto a reponer; y esto no es cierto, como no lo es que haya habido tiros ni nada de lo que a S. S. le han dicho.

Tampoco es cierto que yo haya hecho promesa alguna. Creo que me bastan treinta años consagrados a la defensa de la libertad.

No pretendo S. S. sostenerme la caseveración infundada de que haya habido en Chinchón particia de la Porra, ni de que pueda haber cedido a la influencia de ningún género de promesas. Son demasías independientes y altivos los liberales de Chinchón para que se presten a semejantes cosas.

Ya he dicho que en realidad el señor Orense no me ha impugnado el acta, ni puede impugnarla, porque viene completamente limpia y yo soy mas que un documento de candidato republicano vencido por gran número de votos.

Ha habido, o el señor Orense de tantas cosas agenas a la cuestión, que molestaría al Congreso si me ocupara de ellas, y me limito a regarle que en lo sucesivo sea mas acertado para que no lejan por instrumento de malas oposiciones.

Sabe el Sr. Orense que el destino que el 20 lo he aceptado después de treinta años de vida pública, y no me lo han dado después, sino antes de ser diputado, como antes de ser diputado.

Tampoco es exacto que el mayor sueldo que se me ha asignado es para ponerme en condición de compatibilidad. No se ha hecho más que aplicarme el sueldo de 31 de mayo último, que daba al comisario de los Santos Lugares la categoría de ministro de plenipotenciario de segunda clase.

Para concluir, ruego al Sr. Orense que diga en qué datos ha fundado todas sus aseveraciones, para que yo pueda refutarlas.

El Sr. Morayta: Aunque pensaba tomar la palabra en una de las actas para demostrar los vicios de estas elecciones, no era mi ánimo ocuparme de la que se trata. No intraré, por tanto de llenar el acta del Sr. Rodríguez. Bien sabe S. S. que le aprecio y lo veo con gusto aquí; pero a pasar de esto reconozco que ha dejado en pie el cargo de haberse hecho una ley para que S. S. ocupe un puesto en el Congreso. No es esto, sin embargo, lo que me ha movido a pedir la palabra, sino el recordar a S. S. algo que yo lo visto olvidado.

He negado el Sr. Rodríguez, que hubiera firmado programa alguno; no he firmado programa alguno; no he firmado programa alguno. Recuerdo, porque asistí a aquellas sesiones con el Sr. Rodríguez, que el día 1.º o 2.º de enero de 1869 se reunieron en la Diputación provincial los comisionados de varios pueblos, examinaron sus poderes, se formó una mesa y discutieron un programa en que se acordaba que en el caso de votar la Monarquía no se elegiría más que a un español, consiguense también algunos principios democráticos. Votaron después en secreto los candidatos a la diputación y resultaron elegidos los señores Rodríguez, Llano y Perti, Abascot y Rojo Arias. Estos fueron visitados a la mañana siguiente por una comisión de aquellos comisionados, para decirles que así aceptaban los principios consignados en el programa, contaron con sus votos; pero de ningún modo en caso contrario.

Estos ofrecieron a su vez un programa, en que se comprendían los principios consignados en el programa de los copromisarios, por que lo demás les parecía un acto depresivo para su dignidad. Se promovió a este propósito una cuestión que estuvo a punto de desbaratarse; pero por último, los cuatro candidatos cumplieron su palabra y salieron yenes lores todos, niénes el señor Rojo Arias, que triunfó en otro distrito.

Por este relato comprenderá el señor Rodríguez que aunque hubiera dicho eso del programa, no estaba mal informado. Por lo demás, yo reconozco que el pueblo de Chinchón es uno de los mas liberales.

después de veinte y ocho años de vida pública, que me exigen de todo programa.

Por lo demás, las palabras de S. S. haciendo justicia al pueblo de Chinchón me tranquilizan, porque vuelvo a decir que es un pueblo de tradición liberal.

No habiendo ningún otro diputado que quisiera hablar en contra, se procedió a votar el dictamen; y habiéndose reclamado por su número de diputados que fuera nominal la votación, se verificó así, resultando aprobada el acta por 160 votos contra 60.

El Sr. Vicepresidente (Becerra): Orden del día para el lunes: los dictámenes que han quedado pendientes.

Se levanta la sesión a las 11 y media.

Eran las siete y cuarto.

ALICANTE 19 ABRIL DE 1871.

GONZALEZ BRABO.

El partido carlista está de enhorabuena, pues ya cuenta en sus filas un nuevo y poderoso adalid: al Sr. González Brabo, que ha jurado acatar y defender como rey único y legítimo a D. Carlos de Borbón y Este.

El ardiente orador liberal en sus primeros tiempos de política, el que más tarde se declaró abiertamente partidario del moderantismo, en cuyo campo ha librado batallas renidísimas, brillando por su elocuencia, el que mil veces ha dejado oír su voz en los ámbitos de las Cámaras españolas en defensa de don Isabell de Borbón y su dinastía, el que juró en más de una ocasión derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la misma, acaba de trasladarse al campo carlista, haciendo abstracción de sus ideas, con mengua del partido en que hasta ahora ha militado.

El Sr. González Brabo ha ido recorriendo la escala del retroceso, hasta colocarse en el último, en el mas desprestigiado, en el mas impotente de los partidos, en el carlista.

El hombre medita, busca, trabaja para salir de la modesta esfera en que se halla, para alcanzar un puesto en las mas encumbradas regiones. González Brabo, desde la esfera del progreso y de la libertad aunque brillaba, ha ido bajando paulatinamente hasta formar parte de las huestes del absolutismo; es decir, del partido que oprime la libertad, que la escarnece, y que quisiera verla confundida en los abismos de la nada.

González Brabo se subleva contra la idea de progreso que le manan los pasos agigantados todas las naciones, y se declara partidario de una cosa que está en abierta oposición con el espíritu y las tendencias del siglo en que vivimos.

Que dirán a esto los defensores del moderantismo? Que dirá don Isabell, en vista de la ingratitud del hombre a quien juzgaba la columna mas fuerte del partido que ella representaba?

González Brabo ha visto que la causa que defendía estaba muerta para siempre, y se ha lanzado en su locura a ver si puede resucitar otra causa que está mas muerta todavía y que es mas aborrecible, para medrar a costa de ella.

Este hombre ha olvidado que la España que aspira a figurar en la línea de las naciones cultas y civilizadas, que supo echar por tierra todos los rasgos de elocuencia moderada de ese señor, que sacudió dignamente el yugo que la oprimía, que supo construir el edificio de la libertad fuerte, sólido, indestructible, porque se apoyó en la masa popular, y cuyo símbolo es el monarca que le representa, no puede consentir que se apodere de ella jamás esa falange carlista, tan impotente como aborrecida, y cuyas escasas huestes huyen desfavoradas a la presencia de un soldado de la libertad.

El partido moderado está de luto, puesto que ha abandonado sus filas al denodado campeón que tantas glorias le ha conquistado.

En tanto los carlistas entonan nueva-

mente cantos de triunfo, se forjarán miles de ilusiones, soñarán tal vez con una completa victoria muy en breve y creerán sin duda ser dueños y señores de la España revolucionaria; pero esos cantos, esas ilusiones, esos sueños de oro y esas creencias se verán frustradas é irán á perderse quizás allá en el estrecho recinto de Vevay. Porque ¿quién hace caso de las alharacas de ese partido, por mas que éste cuente con eminencias como Gonzalez Brabo, Nocedal y otros?

En la conciencia del pueblo español, están las hazañas hechas por ese partido y no hay nadie que de español se precie que no las mire con horror.

Recientes están todavía las huellas de sangre que dejaron impresas en nuestra patria los seides del absolutismo, huellas que no se borrarán jamás de nuestra mente, porque demuestran la ferocidad de que son capaces los carlistas.

Nosotros felicitamos á este partido por la nueva y flamante adquisicion que ha hecho, y deploramos amargamente la desercion de las filas moderadas del inclito y antiguo mantenedor de sus ideas.

Ayer llegó á esta capital el tren-correo de Madrid con cinco horas de retraso, á consecuencia segun parece de haber descarrilado un tren de mercancías en las inmediaciones de Villarobledo.

El señor ministro de Fomento sigue ocupándose activamente de su proyecto sobre reforma de la instruccion, y abraja el propósito, para el caso de que su proyecto completo no sea aprobado en estas Cortes por falta de tiempo, de presentar un proyecto mas sencillo sobre instruccion primaria. En este, como ya hemos dicho antes de hoy, se hará, si no forzosa, precisa, por su utilidad para los ciudadanos, el aprender á leer y escribir, por lo menos, pues esta circunstancia proporcionará ventajas que no se obtendrán de otro modo.

La direccion general de Aduanas publica en la Gaceta de hoy con objeto de que llegue á conocimiento del público la siguiente ley, sancionada y decretada por el Rey el 12 de Agosto de 1871.

Artículo 1.º Es libre de tránsito entre Elvas y las ciudades de Lisboa y Oporto, y entre estas y aquella ciudad, de todas las mercancías y artículos de comercio destinados á países extranjeros.

Art. 2.º Queda abolido el derecho de tránsito de uno por millar *ad valorem* establecido por el art. 3.º de la ley de 22 de febrero de 1861, y hecho extensivo á los ferro-carriles por el art. 17 del reglamento de 28 de noviembre de 1864.

Art. 3.º La abolicion del derecho de tránsito no exime á las mercaderías de la fiscalizacion á que estuvieren sujetas por los reglamentos vigentes.

Art. 4.º Queda abolida la legislacion en contrario.

Esciben de Berlin que lord Loftus, embajador de Inglaterra en Alemania, piensa en abandonar su alto puesto, habiendo manifestado sus deseos de ser trasladado á otra residencia. Casode que lord Bloomfield, ministro británico en Viena dejase su puesto, trocándole con un asiento en la Cámara alta, lord Loftus le reemplazará probablemente en Viena.

Esciben de Bucharest con fecha 24 de marzo, que habiéndose aceptado por el príncipe Carlos la dimision del gabinete Ghika, fué confiada la formacion del nuevo ministerio á los Sres. Golesco y Cargarin.

En el Parlamento alemán se ha adoptado un voto de gracias á la prensa americana, á los alemanes residentes en los Estados-Unidos y en Austria, y á las señoras que han cuidado los heridos y enfermos, dando pruebas manifiestas de su simpatía á la causa alemana durante el conflicto con Francia.

En la sesion última celebrada en la Tertulia progresista de Madrid se trató del atraso en que se encuentra la instruccion pública en España, resultando de la comprobacion de los datos oficiales que

solo saben leer y escribir, 2.414.015 varones, y hembras 715.806; leer, 316.557 de los primeros, y 389.806 de las segundas. Cerca de doce millones de españoles de ambos sexos carecen de los primeros rudimentos de instruccion.

¿Qué concepto formarán de nosotros las naciones cultas, como dice muy bien *El Pueblo*? Difícil es que encontremos en Europa país alguno que esté á nuestro nivel, si se exceptúa el Imperio moscovita.

«Traslado al Gobierno, continúa el colega, para que pague á los maestros, único modo de que cumplan de buena voluntad sus deberes, y al Sr. Ruiz Zorrilla para que estudie los medios de propagar rápidamente la instruccion, base, fundamento sólido del bienestar y garantía de las libertades públicas.»

Los voluntarios de Cuba y el Casino Español de la Habana han dirigido al señor Ayala telegramas manifestándole la satisfaccion con que se han recibido en la isla sus patrióticas declaraciones hechas en el Congreso de los diputados en la sesion del día 5 del corriente, con motivo de la interpelacion del señor Vildósola, referente á los supuestos proyectos de las Antillas.

El titulado Directorio federal ha publicado la siguiente circular:

«Directorio del partido republicano federal.—Ciudadano presidente del comité provincial de...»

Este Directorio, en sesion de hoy, ha acordado convocar á la Asamblea general de nuestro partido, para el día 30 del presente mes de abril, y que sus sesiones tengan efecto en esta capital, como punto mas céntrico de la Península y residencia actual de los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion.

Los graves asuntos que esta Asamblea ha de discutir hacen preciso que los representantes de esas provincias no falten el día señalado, pues así lo exigen los intereses del partido.

Esperamos que ese comité remitirá á este centro, antes del día designado, las actas de eleccion de representantes, cumpliendo lo prescrito en anteriores circulares.—Salud y fraternidad.

Madrid, 12 de abril de 1871.—José María Orense.—Francisco Pi y Margall.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Por acuerdo del Directorio, Ricardo Lopez Vazquez, secretario.»

Alpie de este documento escribe *El Pueblo* lo siguiente:

«A la vista del anterior escrito tenemos que hacer una simple advertencia á nuestros correligionarios los republicanos unitarios, y es, que ni directa ni indirectamente coadyuven en nada que se relacione con esa junta que se convoca para Madrid.

El partido unitario, grande, pequeño ó lo que sea en número, pero fuerte de cualquier modo, porque es el único partido del porvenir y el solo que tiene razon de ser, ha de organizarse luego en bien de la libertad y del sostenimiento de las conquistas de la revolucion de setiembre.

Para ello es indispensable que ni pliegue su bandera ni la confunda en nada con otra que no puede producir mas que perturbaciones y desdichas en esta infeliz España.

«Y a lo saben nuestros correligionarios.»

La peste bovina, cuya aparicion se habia señalado en el distrito de Homplines, en Bélgica, estalló en Homplines, ciudad francesa, separada de la frontera belga por el distrito de Lys, y en su consecuencia, el gobierno de Bruselas ha mandado someter las procedencias francesas á la vigilancia de un cordón sanitario, con el objeto de impedir el contagio que era de temer.

Hé aquí el juicio que á un periódico neomerece el Sr. Orense, el jefe del fedaralismo:

«Siempre hemos creído que el Sr. Orense, amante de la libertad como lo somos nosotros, con mayor desinterés que los que la enaltecen para medrar á su sombra, tenia poco de liberal, y que en el fondo de su corazon y en la naturaleza de sus convicciones habia mas afecto á la antigua y libre monarquía española que á las mo-

dernas repúblicas, y sobre todo, que á los sistemas constitucionales de nuestros desdichados tiempos.»

Las palabras que subrayamos son de primer orden.

La alarma que tuvo lugar en Burdeos el día 12, continuó y aumentó el miércoles 13, sobre todo por la tarde. Los emisarios de la «Comune» de París, incansables propagadores de turbulencias, habian logrado mantener cierta efervescencia en la localidad desde el día anterior, merced á la absoluta carencia de comunicaciones con París y Versalles. Aunque en todas las esquinas se fijaban proclamas de la «Comune», el pueblo sensato las arrancaba inmediatamente; pero esta actitud de los bordeleses no bastaba á contener la osadía de los emisarios, que volvian á reponer simultáneamente en muchos puntos dichas proclamas.

Han surgido graves diferencias entre los federales de la Coruña. El comité provincial ha dispuesto la reorganizacion del partido sin contar para nada con el comité de la ciudad, y este á su vez ha publicado un manifiesto á los republicanos lanzando excomuniones contra el provincial, porque dice que este ha introducido la discordia en el seno del partido obrando arbitraria y despóticamente; que ha promovido y capitaneado un acto de rebelion; y que al titularse reorganizadora, la junta provincial ha dirigido un insulto al partido, porque el partido no estaba desorganizado.

La cosa, segun se vé, apenas lleva malicia. Esperemos.

Las alarmas han cesado en Burdeos, despues de pronunciar profesion de fé republicana, exigida por la oficialidad de la guardia nacional, el nuevo perfecto monsieur Ferdinand Duval, de quien se dijo al ser nombrado para dicho importante cargo, que profesaba opiniones legitimistas.

No dejan de enojar cierta gravedad y se prestan á bien tristes comentarios los siguientes párrafos de una carta de Versalles, del 10, que publica un colega de Burdeos:

«Los insurgentes han manifestado deseos de tomar posesion de los fuertes del Este, San Dionisio, Romainville y la Corona, todavía en poder de los prusianos. Una nota de M. Pascual Grousset al comandante de los fuertes, y leida por M. Julio Favre en la sesion de esta tarde, manifiesta este deseo, fundándose en el pago de los 500 millones efectuado por M. Thiers el 31 de marzo. El comandante prusiano ni siquiera se ha dignado contestarla.

Lo que hay de mas grave es que las relaciones exteriores que M. Paschal Grousset ha tratado de entablar con los prusianos es la comunicacion formal de la «Commune» hecha al comandante de San Dionisio, de que á pesar de su intimacion la estacion del Norte no permanecería libre como hasta el día.

¿Qué va á suceder? ¿Consentirán los prusianos en que la «Commune» viole las convenciones? ¿No es esta una manera indiscreta de llamarlos á ocupar la estacion é introducirlos en París?

Si se les recibe á tiros, hé aquí la guerra encendida de nuevo; si se les deja ocupar pacíficamente el edificio, además del peligro continuo de una colision entre alemanes é insurgentes, hay en esto un principio de intervencion en nuestros propios asuntos que hace estremecer de rabia á todo corazon francés.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 16 (á las dos y 20 tarde.)—Madrid 16 (á las tres y 50 tarde.)—El encargado de negocios al señor ministro de Estado:

Desde ayer tarde hasta una hora muy avanzada de la noche se ha oido un fuerte cañoneo producido por las baterías de los sublevados.

Las tropas se limitan á conservar sus posiciones hasta el día del ataque general.

Idem 16 (á las once y 55.—Madrid 17 (á las doce y 58.)—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado:

Ningun hecho importante ha ocurrido. Hay salido un batallon de artillería hacia París. Continúan llegando algunos prisioneros y heridos.

Versalles 16 (á las ocho y 25 de la noche.)—Durante el día de hoy no ha habido ningun hecho de que ra importante.

Las avanzadas han cruzado algunos tiros de fusil con los rebeldes.

Los insurrectos han renovado durante la última noche su fuego de cañon y fusilería en la parte de Issy y Vanves; pero sin resultado.

No ha habido que lamentar ninguna pérdida en las filas de las tropas.

Carece de todo fundamento el aserto de los órganos del municipio de que el general rebeldía Dombrowski cogió 400 prisioneros á las tropas.

SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos de Nueva-York, que alcanzan al 29 de marzo, dan cuenta de los siguientes incendios:

—El viernes por la noche fué consumido por las llamas en la calle de Canal un almacén de muebles y otros efectos, valuado todo en 200000 pesos.

—En Newark hubo otro la misma noche que causó pérdidas por valor de 30000.

—El sábado se quemó una gran estension de monte en Long Island, causando pérdidas á las fincas de campo por valor de 10000 pesos.

—En las inmediaciones del Hudson se quemó una magnífica quinta, valuada en 20000 pesos. El origen del incendio provino de unas brasas que se cayeron de una locomotora.

—En Pensylvania se quemó un depósito de petróleo, causando inmensas pérdidas. En Augusta se quemó el asilo militar, valuado en 15000 pesos. En Oswego una porcion de casas, valuadas en 35000. Y en Boston hubo otro incendio que destruyó 8000 pesos en propiedades.

—Correspondencias de Panamá del 21 de marzo dicen que habia llovido extraordinariamente en el Istmo.

El ministro americano dirigió una nota al gobierno del Salvador, á nombre de Inglaterra y los Estados Unidos, diciendo que en la guerra con Honduras debe considerarse neutral el ferrocarril en territorio de la última. Costa Rica y Nicaragua han celebrado un tratado comercial.

—De la república de Colombia tenemos noticias hasta el 1.º de marzo. De Bogotá escriben que la revolucion del Estado de Boyacá habia terminado con la derrota de los rebeldes en Sogamoso y quedaba restablecida la paz.

El 12 debian verificarse las elecciones. El Congreso era favorable al proyecto de hacer á Panamá un distrito federal.

GACETILLA.

Distincion.—Nuestro paisano el conocido y reputado fondista D. Pedro Bossio, ha merecido la alta honra de ser nombrado proveedor de S. M. el Rey en Alicante, no solo por sus méritos.

Damos la mas cordial enhorabuena al señor Bossio por su nombramiento de abastecedor de la real casa.

Romería.—La tradicional al vecino pueblo de San Vicente fué animadísima el lunes y con mucha gente. Esta se divirtió en medio del orden mas completo.

Teatro.—La funcion del lunes complació mucho á la concurrencia que asistió al Principal.

Indudablemente el Sr. Catalán es un buen actor, el cual se hizo aplaudir mucho en las dos lindas piezas cómicas que se ejecutaron muy discretamente por todos los actores.

El baile bien, cautivando las simpatías de la concurrencia la Srta. Hernando y el Sr. Lióret, simpática primera pareja.

Allá va eso.—Ayer recibimos el siguiente apónimo que se nos suplica demos cabida en nuestras columnas, lo cual hacemos sin alterar punto ni coma, para complacer á nuestro anónimo remitente.

Nuestros lectores juzgarán como les parezca el escrito de nuestro desconocido autor.

Hélo aquí:

«Sr. director de liceo: Muy Sr. mio, y de mi mayor aprecio, aprésiare que in serie ensu apreciable periódico la gacetiilla siguiente,

oy lunes en tre 6, y 7, de la tarde, en te nido el esperal justo de var. el grandioso, es pectaculo de baylar, el can. can., aun caballe-ro y una señora, dandose al junos abrazos; en los alto de una de las torres; de las casas Consistoriales de esta capital por lo cual estarian de buen humor, que tan altos fueron abailar.»

Apaga y vámonos.

Buen pensamiento.—La junta directiva de la asociacion de Ntra. Sra. del Remedio que tiene á su cargo la casa de asilo y escuela de educacion de niños establecida en el barrio de San Anton de esta ciudad, se ha dirigido por medio de circular impresa y fechada á 1.º de marzo último, á cuantas personas suponía en posibilidad y con el deseo de contribuir de algun modo á la realizacion en este año, como en los anteriores, de una rifa con objeto de allegar recursos para atender á los gastos que ocasiona el referido establecimiento, rogándoles que tuviesen á bien facilitar un objeto cualquiera, ó algun donativo en metálico, á fin de aumentar el número de los que la misma asociacion se proponia exponer al efecto.

Como indudablemente se habrá incurrido en sensibles omisiones, aunque involuntarias, hácese notorio de esta otra manera el proyecto de la asociacion, la cual interesa la bondad de las personas no directamente invitadas, y les suplica su generoso auxilio anticipándoles las mas expresivas gracias.

Lo objetos y donativos se reciben en la casa núm. 14 de la calle de Gravina, y se desea reunirlos para algunos dias antes del 4 de mayo en que tendrá principio la rifa.

Encomendamos á la bondad de todos los señores que nos ayuden en esta obra.

VARIEDADES.

ACTUALIDADES.

¿QUIEN DICH QUE NO PROSPERAMOS?...
 —Oye, Juliana; si vienen a preguntar por mí, no estoy en casa por nadie; para nadie absolutamente, ¿lo entiendes?
 —Ni aun por el señorito Rafael?
 —¿Qué quiere decir para nadie?... Ni aun para el señorito Rafael. Tengo que componer el discurso que he de pronunciar el domingo en el círculo abolicionista acerca de la necesidad del reparto de fortunas, y ya ves que necesito estar enteramente sola.
 —Bien está, señorita. (Mas te valiera dedicarte a remendar las enaguas.)
 —Señora, quisiera pedirle a V. un favor.
 —Vámonos ya te entiendo. Tú querrás ir a paseo esta tarde.
 —A paseo, no señora. Quisiera visitar las estaciones.
 —De cuándo acá te has hecho tan devota?
 —Señora! al fin y a la postre, una no es ninguna judía....
 —No, pues tú, de buena cristiana no tienes mucho que yo sepa.
 —Poco a poco, señora. Yo no tengo rabo.
 —No digas disparates, y en dejándolo todo arreglado, puedes marcharte a donde gustes.

ENTREZA PATERNAL
 —Papá yo quiero que me compres una matraca para ir esta tarde a las tinieblas a San Sebastian.
 —Y yo.
 —Y yo.
 —Y qué habéis hecho de las que os di el martes?
 —La mía está rota.
 —Yo la perdí.
 —A mí me la quitó Rupertito, el hijo del vecino.
 —Pues no hay matraca! Bastante matraca tengo yo con vosotros, todos los días.
 —Pues no estudiará la lección de francés ni la de historia, y me burlará del profesor.
 —Y yo rascaré los zapatos nuevos contra una piedra, para que se rompan mas pronto.
 —Y yo te robaré pitillos y fumaré, aunque tosa mucho, y le quemaré las barbas al gato, aun cuando me arañe como a Julian.
 —No, hijos míos! Por Dios, no hagais esas cosas. Yo os compraré otras matracas. (Hay que transigir con estos angelitos.)

COMPROMISOS DE LA GENTE DE TONO.
 —Señora! aquí está el correo.
 —Venga. (Levendo.) «La vizcondessa de Puerta-Cerrada, pide esta tarde de cuat o a seis, en la parroquia de San Luis, para los pobres de San Bernardino; y conociendo el caritativo corazón de V...»

SECCION COMERCIAL.

Alicante 15 de Abril de 1871.
 Este mercado ha continuado sufriendo la misma calma que anunciamos en nuestra última reseña, apesar de los deseos que la jente de negocios manifiesta de sacar a esta plaza de su abatimiento, y tanto los frutos coloniales como los del país han tenido poco movimiento, por lo cual son de bien escaso interés las noticias que podemos dar a nuestros abonados.
Azúcares.—Al principio de la semana llegó a nuestro puerto la polacra Angela con 1.000 cajas que siguió inmediatamente por levante. Luego lo efectuó la Amparo con 1.100 cajas para un especulador de esta, que según nuestras noticias las descargará en su almacén, y últimamente ha llegado la Elisa con 800 cajas, cuya venta se gestiona según se dice para un mercado de Poniente; y a la vela se han colocado para un detallista de esta plaza 680 cajas que conducen la Magdalena a precio y condiciones reservadas.

Las ventas en los almacenes han sido de escasa importancia, pudiendo señalar la de 80 cajas núms. 12 al 14 a 50 1/2 rs. arroba valenciana y 40 cajas número 16 a 52 1/2 rs. Los precios cierran muy firmes y cotizamos al detall blancos según clase de 63 a 66 rs. arroba valenciana, blanquillos 61 a 62 rs., quebrados núms. 19 a 20 de 58 a 60 rs. núms. 15 a 18 de 55 a 57 rs. núms. 12 a 14 de 51 a 52 rs.

De los peninsulares se han recibido ya algunas partidas del nuevo y se detallan marca B. B. a 54 rs. arroba castellana, B. 52 reales y Q. 48 rs.

Anís.—Sin ventas a 60 rs. arroba valenciana el del país y 80 rs. el manchego.

Almendra.—Sin demanda y la semana se ha deslizado sin haberse efectuado ninguna operación, quedando el almendron a 47 pesos sencillos la carga de 10 arrobas.

La fina y pestañeta de 92 a 94 rs. arroba valenciana, y la mollar en cáscara de 19 a 20 reales barchilla la blanqueta y 16 la formigueta.

Bacalao.—Por un especulador se han descargado 1.600 quintales noruego y se halla ya en nuestro puerto el buque conductor de los 2.900 quintales curación, contratados por estos detallistas. Las ventas en los almacenes son muy activas y los precios firmes de 178 a 180 reales quintal valenciano el curación de 166 a 168 reales el labrador y de 164 a 166 rs. el noruego.

Cacaos.—Han llegado las partidas cuyas ventas tenemos anunciadas en nuestra última revista, habiéndose efectuado otra de 40 sacos cubeno a 3 rs. libra valenciana de 16 onzas y 4 meses plazo. Al detall cotizamos caracas según clase de 7 3/4 a 8 1/2 rs. libra, guirias de 5 1/2 a 6 1/2 rs., guayaquil de 3 1/4 a 3 3/4 rs. y cubeno de 3 a 3 1/8 rs.

Cominos.—Sin operaciones a 130 rs. arroba valenciana.

Cebada.—Habiendo cesado por completo las órdenes de compra y teniendo muy buenas noticias de la cosecha en Andalucía y la Mancha, apesar de que por estos contornos se calcula casi perdida, los precios han descendido y hoy se halla ofrecida a 90 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas, a cuyo tipo se ha comprado alguna partida. Las apariencias son de baja y los cosecheros tal vez se arrepientan de no haber realizado sus existencias a precios tan ventajosos como ha tenido este cereal.

Trigos.—Se nota alguna flojedad en los precios de los de la Mancha, pero las entradas siguen siendo escasas. Cotizamos de 59 a 60 reales fanega candel y de 57 a 58 rs. geja.

Del extranjero sigue detallándose sobre el muelle el volo de 56 a 58 rs. fanega y tambien se ha puesto a detallar el buque de las 8.000 fanegas Tanganrok, cuya llegada anunciamos; habiéndose tambien algunos barquitos procedentes de las costas de Africa. Ha llegado otro buque griego con 8.000 fanegas Tanganrok.

Cambios.—Se han efectuado algunas operaciones de Londres a 90 días fecha a 50. Marsella, a 8 días vista a 5'20, Madrid, Orihueta y Murcia a 5'8 daño, Barcelona y Valencia a la par y hay tomadores de Cádiz y Sevilla al 1/4 daño, Alcoy al 1/2 y Málaga 7/8 daño.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Pol. goleta Joven Maria, c. J. Galiana, de Almuñecar con lastre, a A. Mollá.
 Pol. goleta Minerva, c. P. Furió, de Almuñecar con lastre a la orden.
 Pailebot Virgen del Carmen, c. J. Roche, de Adra con tabaco, a J. Más.
 Bark. Griego, Dios Nicolay, c. Lascaratos, de Marsella con trigo, a Sócrates.
 Polacra Elisea, p. F. Coll, de Cárdenas con azúcar, a Ferrer y Beltran.
 Laud Artemisa, p. J. Beneito, de Orán con esparto, a J. Más.
 Pailebot San Salvador, p. J. Baldó, de Cádiz y Bonanza con tabaco a la orden.
 Berg. americano Salista, c. Pattrielge, de Nueva-Yorck con tabaco, a la orden.

Vapor D. Juan Tenorio, c. P. Aulet, de Orán con efectos, a Carratalá y Blanes.

Vapor Provenzal, c. V. Ricomá, de Barcelona con efectos, a Carratalá y Blanes.

Laud Mariana p. J. Beltrán, de Almuñecar con azúcar a Alejandro A. Garcia.

Id. Francisqueta, p. J. Carlos, de Blanes con obra de barro, a J. Careta.

Id. Trinidad, p. J. Gallart, de Blanes con obra de barro, a Guardiola.

Vapor Genil, c. M. Rodriguez, de Cartagena con efectos, a Faes hermanos y compañía.

Laud Virgen del Loreto, p. P. Salinas, de Orán con esparto, a J. Más.

Despachados.

Vapor D. Juan Tenorio, c. P. Aulet para Orán con ganado.

Id. Provenzal, c. V. Ricomá, para Barcelona, con efectos.

Laud Artemisa, p. J. Beneyto, para Villajoyosa, con esparto.

Pol. goleta, Invencible, p. J. Aveno para Santander, con lastre.

Balandra Juanita, p. V. Salvá para Denia, con azúcar.

Vapor Genil, c. M. Rodriguez, para Barcelona, con efectos.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torrevieja, con tejás.

SECCION LOCAL.

VENTAS.

Procedentes de la testamentaria del difunto excelentísimo Sr. D. Antonio María Salavant, marqués de Benemegis de Sirtallo se venden las fincas siguientes:

EN VILLAJOYOSA.

Un campo de tierra huerta en la partida de Benienso, de seis horas de arar ó sean tres hanegadas en tres pedazos con derecho a seis horas de agua del riego de Benienso, lindantes con tierras de José Urrios, Gerónimo Linares y Vicente Llorca.

EN FINESTRAT.

Cuatro bancaletos tierra huerta partida de Benienso, plantada de viña y almendros, comprensivos de ocho horas y un cuarto de arar (4 hans. 25 hrs.) con derecho a 8 horas de agua de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, camino azagador que va a la fuente de Benienso, con Gerónimo Llorca, Miguel Linares y el río.

Cinco horas de arar (2 hans. 110 hrs.) con derecho a cinco horas de agua de la fuente de Benienso, lindes tierras de Miguel Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca en la partida de Benienso.

Un trozo tierra regado en diez campos, de veinte horas de arar ó sean diez hanegadas plantadas de olivos, algarrobo, almendros y frutales en la misma partida de Benienso con derecho a diez y siete horas de agua de la fuente de Benienso, lindes Ramon Linares, Vicente Miralles y Vicente Llorca.

Una casita en dicho término y partida de Benienso número 36, lindes Gerónimo Llorca y casa y tierras de Vicente Llorca.

Un campo regado plantado de viña de veinte y nueve horas de arar ó sean catorce hanegadas, cien brazas en la partida de la Alsubia con derecho a seis horas de agua cada 16 días de la fuente del Realet y a dos balsas, una del Hospital y otra de la Novena, lindes camino de Rellou y Alcoy, tierras de D. José Linares y D. José Climen.

Un pedazo de tierra regado con una higuera y cepas, de una hora de arar ó sea media hanegada con derecho a una hora de agua de las balsas del Hospital y Novena, partida de la Alsubia, lindes José Lloret, Juan Lloret, Jaime Lloret y camino de Rellou.

Un trozo de tierra con olivos y sembradura en 9 campitos de nueve horas de arar ó sean cuatro hanegadas, cien brazas con derecho a dos horas de agua y a las balsas cada 16 días, en dicha partida de la Alsubia, lindes camino de Rellou, Alejandro Lloret, José Llorca y otro.

Un campo de tres bancaletos regado sembradora de dos horas, tres cuartos de arar ó sea una hanegada setenta y cinco brazas con dos horas de agua de las mismas balsas en dicha partida, lindes Vicente Martínez y Pedro Lloret.

Seis bancaletos con 7 olivos secano de ciento cincuenta brazas en dicha partida, lindes Pedro Lloret y camino de Rellou.

Y un campo tierra huerta de nueve y media horas de arar ó sean cuatro hanegadas, ciento veinte y cinco brazas, con cinco almendros y tres higuera partida del Almacén, con dos horas de agua cada diez y siete días del riego mayor de la fuente de los Molinos, lindes Vicente Climen, Jaime Linares, Juan Linares, Antonio Llorca y otro.

CALLOSA DE ENARRIA.

Una casita de campo en la partida de Falsat, lindante con otra de D. Mariano Blanquer y camino vecinal.

Un campo de tierra huerta en cuatro bancales, de seis hanegadas ochenta brazas con derecho a seis cuartos de hora de agua de la fuente mayor, en la partida de Falsat, lindantes con tierras de Francisco Sebaus y Blanquer, Joaquin Berenguer, José Mollá, Marqués de Miraflores y otros.

Y un bancaletito tierra huerta con árboles frutales de ciento cincuenta brazas y derecho a dos cuartos de hora de agua de la fuente mayor, lindes tierras de D. Mariano Blanquer y senda vecinal.

Del precio, condiciones y demás noticias que se deseen darán razon en Alicante en casa de los señores Ribera Guarner hermanos, del comercio, y en Villajoyosa D. Ignacio Urrios.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las 6 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos y 1/2.— Pared descubierta 86 idem.— De cieno idem.— Entrán 1 hila.— Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Abril 1871.—El Director, Miguel Pascual de Benanza.

ANUNCIO.

En el almacén de D. Alejandro Augusto Garcia, calle de Teatinos núm. 8 se ha recibido bacalao Escocia y Ling para vender al detall.

CORREOS.

SALIDAS.
 Murcia. 1 tarde. Murcia. . . . 6 mñ. a
 Jijona. 1 id. Jijona. . . . 7 id.
 La Marina. 2 id. La Marina. . . . 9 id.
 Madrid y Valencia. 3 id. Madrid. . . . 11 id.
ENTRADAS.
 Madrid y Valencia. 3 3/4 id.

TRENES.

SALIDAS.
 Madrid y Valencia. Tren correo. . . 10 45 mñ.
 Valencia. Tren. . . . 4 tarde
LLEGADAS.
 Madrid y Valencia. Tren correo. . . 4 tarde
 Valencia. Tren. . . . 4 y 20 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Virgen del Milagro

CULTOS.

En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día a las nueve y 1/2.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar en prensa nuestro periódico no se ha recibido el despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA
 Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	Dinero
Azúcar bl. sup. floreta	arrob v.	66 a 67		Bacalao noruego.	quintal.	165 a 166	falta	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay.	Londres.	90 d.	49,65
Id regular a bueno.	id	60 a 62	exist.	Id. francés.	id.	166 a 168	escaso	Id. de Valladolid. 1. y 2.	id.	y		P. ris.	8 d.	
Id quebrado superior.	id	57 a 59		Id. labrador.	id.	30 a 32	idem	Id. manchega 1. y 2.	id.	22 a 26		Marsella.		5,2
Id. regular.	id.	54 a 56	exist	Barrilla pura.	quintal	30 a 32	escaso	Id. del país. 1.	id.	22 a 26		Madrid.		3,4
Id. bajos.	id.	50 a 51	idem	Id. de 2.ª con mezcla.	id.	30 a 32	idem	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	22 a 26		Barcelona.		par
Id. de Peninsulares bl.	id. e.	52 a 54	idem	Id. sosa pura.	id.	30 a 32	idem	Id. estrangera.	id.	22 a 26		Reus.		1,4
Id. id. queb. 2.	id.	48 a 54	idem	Cacao caracas bueno su.	libra e.	8 a 9	exist.	Higos secos neg. seg. el.	id.	30 a 32		Tarrago.		1,4
Acéite de Andalucía.	id.	52 a 53	exist	Id. Guirias.	id.	5 a 6 1/2	exist.	Id. blancos.	id.	30 a 32		Cádiz.		1,4
Id. del país.	id.	56 a 57	escaso	Id. Curipano.	id.	3 a 3 1/8	falta	Maíz navegado.	barchilla.	25 a 30		Málaga.		3,4
Anís del país.	id.	60 a 61	exist.	Id. Cubano.	id.	3 a 3 1/8	idem	Pimiento molido seg. el.	arroba v.	25 a 30		Sevilla.		1,2
Id. de la Mancha.	id.	60 a 61	exist.	Id. Guayaq. según el.	id.	3 a 3 1/8	idem	Pimienta negra, id.	id.	78 a 80		Valencia.		par
Aguard. de caña 20 grad.	pipas.	940 a 1000	falta	Id. Marañon.	id.	3 a 3 1/8	escaso	Petróleo.	arroba e.	32 a 35		Cartagen.		5,8 d.
Id. espíritu de 35 il.	tantaro.	45 a 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	3 a 3 1/8	idem	Id. en latas.	lata.	42 a 45		Murcia.		3,4 d.
Id. anisado de 20 y 2.	id.	32 a 42	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	370 a 380	exist.	Regalicia del país.	quintal.	34 a 36		Orihueta.		3,4 d.
Atun en salmuera et.	ipa.	800 a 860	exist.	Id. Cuba.	id.	370 a 380	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 a 43		Alcey.		1,2
Id. en agua.	lib. vasta.	200 a 210	exist.	Id. de Manila.	id.	370 a 380	idem	Sardinas de Gal. seg. el.	arroba v.	20 a 24		Moneda francesa 1/2 por 10 bono.		ficio.
Amend. comun en pe. ta.	carb. 1/2 an.	725 a 705	exist.	Id. de Manila.	lib. 12 o.	13 a 16	exist.	Id. de Manila.	id.	4 a 4				
A. id. costereta.	arb. v.	4 a 4	falta	Id. de Manila.	libra e.	6 a 7	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	4 a 4				
Id. fina id.	id.	92 a 94		Clave de especia.	lib. 12 o.	2 a 2 1/8	calma	Trigo cand. de la Manc.	fanega.	53 a 60				
Id. pestañeta.	id.	94 a 96		Cominos del país.	arropa v.	125 a 130	falta	Id. jeja del país.	id.	57 a 59				
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	19 a 20		Id. de la Mancha.	id.	125 a 130	no hay	Id. fuerte de id.	id.	56 a 58				
Id. formigueta.	id.	15 a 16		Cebada del país.	cahiz.	90 a 91		Id. Alaga.	id.	4 a 4				
Altramuzes según clas.	id.	11 a 12		Cebada navegada.	fanega.	4 a 4		Id. mezclilla.	id.	4 a 4				
Bcal. ing. de cur. gde.	quintal v.	75 a 185		Cáscara granada.	quintal.	4 a 4		Trigo estrangero.	id.	52 a 58				
Id. mediano.	id.	75 a 185		Esparto.	id.	27 a 30	firme	Vino aloeque seco.	cántaro.	7 1/2 a 8				
Id. pequeño.	id.	75 a 185		Harina de Aranjuez del.	arb. en s.	20 a 24		Id. id. dulce.	id.	9 a 10				

Alicante 15 Abril 1871.

BOLSA DE MADRID.

Del día 17 Abril 1871.

3 por 100 consolidado. . . . 26,70
 Obligaciones de ferr. e. carril. . . 49,65
 Bonos del Tesoro. . . . 75,25

